



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE INCA

6265

Modificación de la relación de puestos de trabajo y anexo económico del personal funcionario del Ayuntamiento de Inca

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra en exposición pública la modificación de la relación de puestos de trabajo y anexo económico del personal funcionario consistente en integrar la valoración de los fines de semana como un factor fijo dentro del complemento específico, aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2025.

Las personas interesadas que estén legitimadas pueden presentar las reclamaciones que estimen oportunas dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

En el supuesto de que no se presente ninguna reclamación, el acuerdo de aprobación inicial será elevado a definitivo, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo. En caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Firmado electrónicamente (4 de junio de 2025)

El alcalde presidente
Virgilio Moreno Sarrió

